

ACTA DE INICIO CONTRATO NUMERO 20260365 CELEBRADO CON ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.					 Federico Lleras Acosta EL HOSPITAL DE TODOS Nit. 890706833-9
Código: GJ-FR-003	Fecha de elaboración: 18/10/2016	Fecha de actualización:	Versión: 1	Página	

CLASE DE CONTRATO:	DE SUMINISTROS	FECHA	06-mayo-2026
---------------------------	----------------	--------------	--------------

PLAZO	CUATRO (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. 20-may-2026 AL 19-sep-2026	VALOR \$ 200.000.000,00
--------------	---	-----------------------------------

CONTRATISTA	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	NIT	860.002.134-8
--------------------	--	------------	---------------

SUPERVISOR (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A) AREA SALUD – QUIMICO (A) FARMACEUTICO (A)
-----------------------	---

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HEMODINAMIA, NEUROUTERVENCIÓNISMO Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ TOLIMA.

APROPiación PRESUPUESTAL :

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:			CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		
N° y Fecha	RUBRO PPTAL	VALOR	No.	FECHA	VALOR
2253 del 08-04-2026	DISPOSITIVOS MEDICOS	\$ 200.000.000,00	3316	07-may-2026	\$ 200.000.000,00

ASPECTO LEGAL:

ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	POLIZA N°: 4508801 Documento 17271302	FECHA DE APROBACION
		20-may-2026
COBERTURAS	Desde:	Hasta:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6-may-2026	29-mar-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	6-may-2026	28-mar-2028

En la ciudad de Ibagué departamento del Tolima, en la oficina del **SERVICIO FARMACEUTICO**, se reunieron **JUAN FRANCISCO MAURICIO FERNANDEZ PINTO** mayor de edad y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de extranjería N°7442633, Representante Legal de **ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS** y **JOHN DIEGO VIANA VELASQUEZ** en calidad de Supervisor del contrato N°20260335 del 06 de mayo de 2026.

Se da lectura al contrato y se hace especial énfasis en las Cláusulas Segunda: "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" y Cláusula Cuarta "VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO".

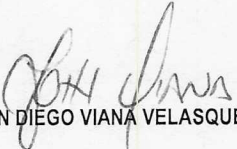
JOHN DIEGO VIANA VELASQUEZ en calidad de Supervisor (a) del presente contrato, revisa todos los puntos acordados para evaluar su ejecución por parte del Contratista.

ACTA DE INICIO CONTRATO NÚMERO 20260365 CELEBRADO CON ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.					 Federico Lleras Acosta EL HOSPITAL DE TOXICOS Nit. 890706833-9
Código: GJ-FR-003	Fecha de elaboración: 18/10/2016	Fecha de actualización:	Versión: 1	Página	

El objeto de la reunión es suscribir la presente acta con la cual se da **inicio** a la ejecución del contrato antes citado, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del mismo, por lo tanto se declara como fecha de **INICIO** de la ejecución de las actividades, el **20 de mayo de 2026**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISOR (A)


JOHN DIEGO VIANA VELASQUEZ
 CC. N°8126699 de Medellín

CONTRATISTA

FERNAJX
 42
Digitally signed
by FERNAJX42
Date: 2026.05.21
11:08:36 -03'00'

**JUAN FRANCISCO MAURICIO FERNANDEZ
PINTO**
 C.E. N°7442633